

CÓRDOBA, 27 JUL 2016

VISTO:

-La resolución HCS 711/16 en la que se designa a la Magister Mariela Parisi como Decana Normalizadora de la Facultad de Ciencias de la Comunicación a partir del día 26 de julio del 2016 y por el término reglamentario conforme a la normativa vigente y al Estatuto Universitario;

CONSIDERANDO:

-Que es necesario realizar las correspondientes designaciones a fin de conformar al nuevo Equipo de Gestión de la Facultad de Ciencias de la Información-UNC.
-Que existe la disponibilidad presupuestaria para hacer frente a las necesidades de designación del personal directivo en las funciones que deben desempeñar en la Facultad de Ciencias de la Comunicación;

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
RESUELVE**

Art. 1º: Designar interinamente a la **Dra. Corina Echavarría Legajo 36290** para cumplir funciones como Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad de Ciencias de la Comunicación-UNC, con una retribución equivalente a la de Profesor Titular Dedicación Exclusiva, Cód (101) a partir de la fecha y por vía de excepción a la Ord. 5/95-

Art. 2º: La Dra. Corina Echavarría deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez), días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ordenanza del HCS, Nº:12/58 (t.o. 1990);

Art. 3º: Protocolícese, Comuníquese a la Dirección General de Personal, a sus efectos.

RESOLUCION DECANAL N°: 233



